



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17655

05/10/2017

49830

**AUTOR/A:** BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que, desde el punto de vista estadístico, se consideran empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

La actividad económica de las autoescuelas se corresponde con el código 8553 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009 (actividades de las escuelas de conducción y pilotaje). En ese código se incluyen las escuelas de pilotaje, navegación y vela que no conceden certificados ni permisos profesionales, y se excluyen las escuelas para conductores y pilotos profesionales. No es posible desagregar más los datos de actividad económica de ese epígrafe separando exclusivamente los referidos a autoescuelas.

En el **anexo I** se remite el número de bajas de empresas con código CNAE 8553, en los años 2012-2016, con domicilio social en las distintas Comunidades Autónomas. En el **anexo II** se remite el número de bajas de empresas con código CNAE 8553 en los años 2012-2016, con domicilio social en las distintas provincias.

Finalmente, cabe indicar que la fuente de datos para obtener la información es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia no se dispone de información para períodos inferiores al año natural.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal los años que van de 2012 al 2016 y son el resultado del flujo de bajas durante esos años. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2017 y por lo tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en lo que va transcurrido del año 2017. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2018 estará disponible en agosto de 2018, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y provincia durante el año 2017.

Madrid, 30 de noviembre de 2017

**ANEXO II (184/17655)**

NUMERO DE empresas con código CNAE 8553 QUE HAN CERRADO CLASIFICADAS POR  
PROVINCIA

PROVINCIAS	AÑO DE REFERENCIA				
	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	429	439	429	464	580
ALAVA/ARABA	0	1	1	0	4
ALBACETE	3	5	2	4	7
ALICANTE	16	19	25	18	24
ALMERIA	6	5	7	6	9
AVILA	0	1	0	0	2
BADAJOS	7	4	6	4	8
ILLES BALEARS	8	10	19	14	15
BARCELONA	42	48	40	73	104
BURGOS	0	2	3	4	4
CACERES	4	6	2	7	6
CADIZ	20	17	17	21	14
CASTELLON	2	6	0	3	6
CIUDAD REAL	6	5	2	5	3
CORDOBA	13	10	9	6	10
A CORUÑA	13	15	17	13	12
CUENCA	0	2	4	0	4
GIRONA	4	8	7	5	4
GRANADA	14	9	9	16	16
GUADALAJARA	2	1	2	1	3
GIPUZKOA	2	5	10	0	7
HUELVA	9	8	7	3	8
HUESCA	2	0	2	0	3
JAEN	11	10	7	8	8
LEON	2	2	6	4	5
LLEIDA	3	5	5	6	9
LA RIOJA	4	2	0	1	8
LUGO	3	2	7	5	4
MADRID	48	43	46	51	53
MALAGA	14	19	15	18	32
MURCIA	8	13	8	15	10
NAVARRA	7	4	7	6	2
OURENSE	3	2	4	3	3
ASTURIAS	6	10	12	8	8
PALENCIA	3	2	0	1	0
LAS PALMAS	12	14	6	17	11
PONTEVEDRA	8	13	11	14	12
SALAMANCA	5	2	3	2	4
SANTA CRUZ	9	7	9	13	7
CANTABRIA	7	8	6	5	6
SEGOVIA	5	1	2	4	0
SEVILLA	35	35	32	29	32
SORIA	0	2	2	0	1
TARRAGONA	8	7	4	8	17
TERUEL	0	0	1	0	2
TOLEDO	9	9	8	9	8
VALENCIA	22	26	19	22	32
VALLADOLID	4	0	3	1	3
BIZKAIA	12	7	5	0	16
ZAMORA	1	0	1	1	1
ZARAGOZA	5	6	8	9	12
CEUTA	1	0	0	0	1
MELILLA	1	1	1	1	0

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL**

**30 NOV. 2017 17:00:43**

Entrada **61814**

## ANEXO I (184/17655)

NUMERO DE empresas con código CNAE 8553 QUE HAN CERRADO CLASIFICADAS POR  
COMUNIDAD AUTONOMA

COMUNIDADES AUTONOMAS	AÑO DE REFERENCIA				
	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	429	439	429	464	580
ANDALUCIA	122	113	103	107	129
ARAGON	7	6	11	9	17
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	6	10	12	8	8
ILLES BALEARS)	8	10	19	14	15
CANARIAS	21	21	15	30	18
CANTABRIA	7	8	6	5	6
CASTILLA Y LEON	20	12	20	17	20
CASTILLA-LA MANCHA	20	22	18	19	25
CATALUÑA	57	68	56	92	134
C. VALENCIANA	40	51	44	43	62
EXTREMADURA	11	10	8	11	14
GALICIA	27	32	39	35	31
MADRID (COMUNIDAD DE)	48	43	46	51	53
MURCIA (REGION DE)	8	13	8	15	10
NAVARRA (C. FORAL DE)	7	4	7	6	2
PAIS VASCO	14	13	16	0	27
LA RIOJA	4	2	0	1	8
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	1	0	0	0	1
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	1	1	1	1	0